



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

1°) Que mediante la resolución N° 1710/91 se dispuso la creación de un cuerpo de prosecretarios administrativos adscriptos en el fuero en lo criminal y correccional para colaborar en los juzgados de primera instancia y en los ministerios públicos de esa jurisdicción (confr. punto 1° de la resolución citada).

2°) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3° de dicha resolución, la Cámara somete a consideración del Tribunal el régimen establecido para el funcionamiento del cuerpo creado.

3°) Que, teniendo en cuenta que el sistema reglamentario propuesto observa las pautas señaladas por la resolución N° 1710/91 corresponde su aprobación.

Por ello,

ACORDARON:

Aprobar el reglamento propuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal en el acuerdo del día 17 de diciembre de 1991 y disponer su incorporación al Reglamento de la jurisdicción a partir del día doce de MAYO de 1992.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Manuel Aragnauth
MANUEL ARAGNAUTH
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Rodríguez
ENRIQUE RODRIGUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto César Celunzio
AUGUSTO CESAR CELUNZIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Nazareno
JULIO NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Javier M. Leal de Ibarra
JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO DE FOLIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio...
ANTONIO...
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION